

Acta de la Sesión Ordinaria n.º18-2020, celebrada por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, sita en la ciudad de San José, el miércoles nueve de setiembre del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

Lic. Javier Zúñiga Moya, Presidente; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente
Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Tesorera; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Secretario;
Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal.

El Sr. John Otto Knöhr Castro asiste en su condición de Fiscal.

Además asisten:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, Gerente; MSc. Karen Gregory Wang, Auditora Interna.

Por Banco de Costa Rica

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; MBA Pablo Villegas Fonseca, Secretario General; Licda. Teresita Brenes Vargas, Transcritora de Actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

El señor **Javier Zúñiga Moya** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º18-2020, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º17-2020, celebrada el 19 de agosto del 2020.

C. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORIA

C.1 Resumen de asuntos conocidos en las reuniones n.º11-2020 CCA, relacionados con la Administración y la Auditoría de la Sociedad.

C.2 Resumen de asuntos conocidos en las reuniones relacionados con la Administración y la Auditoría de la Sociedad, con corte al primer semestre 2020.

D. SEGUIMIENTO PENDIENTES JUNTA DIRECTIVA

D.1 Informe de seguimiento de atención pendientes de la Administración con la Junta Directiva. (CONFIDENCIAL).

E. ASUNTOS RESOLUTIVOS

E.1 Revisión del Presupuesto extraordinario, con corte al primer semestre 2020. (CONFIDENCIAL).

E.2 Propuesta para la alineación estratégica, para el año 2021. (CONFIDENCIAL).

E.3 Ratificación de las Metodologías de Calificación de Riesgo Institucional de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Conglomerado Financiero BCR. Aprobadas por la Junta Directiva General sesión n.º13-2020, artículo XI, del 31 de marzo del 2020. (CONFIDENCIAL)

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

G.1 Informe de la Gestión de la Oficialía de Cumplimiento, con corte al primer semestre 2020. (CONFIDENCIAL)

G.2 Informe del estado de atención por la crisis del COVID-19. (CONFIDENCIAL)

H. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión n.º18-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Javier Zúñiga Moya** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º17-2020, celebrada el 19 de agosto del 2020.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta sesión ordinaria n.º17-2020, celebrada el 19 de agosto del 2020.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos del Comité Corporativo de Auditoría*, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el Informe de asuntos conocidos por el referido Comité, correspondientes a la reunión n.º11-2020CCA, sobre temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros; lo

anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Se deja constancia que en el reunión n.º12-2020CCA, no trataron temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros.

Copia de dicha información se remitió oportunamente a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en el Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración, artículo 42 que dice:

El Comité Corporativo de Auditoría debe presentar a la Junta Directiva General después de cada reunión un informe ejecutivo sobre los asuntos conocidos por dicho comité.

Se dispone:

Dar por conocido el *Informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría*, en la reunión n.º11-2020CCA, sobre temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos del Comité Corporativo de Auditoría*, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el Informe sobre el resumen de los asuntos conocidos por el referido Comité, correspondientes al primer semestre del 2020, relacionado con los temas de la Administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º11-2020, artículo V, celebrada 28 de julio del 2020.

Copia de dicha información se remitió oportunamente a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el Informe sobre el resumen de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en el primer semestre del 2020, relativo a de la

Administración y la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros, en atención a lo dispuesto en la reunión n.º11-2020, artículo V, celebrada el 28 de julio del 2020, por el Comité Corporativo de Auditoría.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273, de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

Seguidamente, el señor **David Brenes Ramírez**, en concordancia con lo aprobado por la Junta Directiva en el punto anterior, presenta la propuesta de revisión del presupuesto extraordinario n.º1-2020, con corte al primer semestre 2020, de BCR Corredora de Seguros. Copia del oficio se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Se mantiene en la sesión, bajo la modalidad de telepresencia, la señora Rebeca Martínez Solano, Gerente Comercial de la Sociedad.

Seguidamente, don **David** expone con suficiente detalle, los ajustes propuestos al presupuesto extraordinario, en referencia, con base en el informe presentado, el cual se transcribe a continuación:

Presupuesto extraordinario #1-2020

Como resultado de la revisión del presupuesto ordinario 2020, nos permitimos presentar para su aprobación, el Presupuesto Extraordinario #1 al Presupuesto Ordinario 2020, por un monto de €6,724.3 millones.

Con base en los resultados financieros obtenidos al cierre de los primeros 6 meses del 2020 y de acuerdo a estimaciones para lo que resta del periodo, se considera necesario replantear algunas proyecciones realizadas en el Presupuesto Ordinario 2020.

Justificaciones del origen de los recursos

BCR CORREDORA DE SEGUROS SA.

Presupuesto Extraordinario #1-2020

(Miles de colones)

DISMINUCIÓN		
Código	Nombre de Subpartida	Monto
INGRESOS		
1.3.1.2.03.09	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	747,646.42
1.3.2.3.01.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	53,930.84
1.3.2.3.01.06	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	6,781.00
1.3.2.3.01.07	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL SECTOR PRIVADO	2,721.28
TOTAL DISMINUCIONES		811,079.55

Disminuciones:

Ingresos financieros:

Se analizaron los ingresos financieros percibidos por la Corredora y se restructuraron debido a la coyuntura que se está presentado actualmente en la economía nacional.

Ingresos por seguros:

A nivel Colectivo se analizó lo presupuestado en relación con el dato real 2020, de igual manera que la meta comercial la cual se determinó una disminución del 23% en relación con lo presupuestado para el 2020, la afectación se presenta principalmente por la estimación para Autoexpedibles en Banca de Personas este monto se proyecta presente una disminución del 49%.

Justificaciones de la aplicación de los recursos

BCR CORREDORA DE SEGUROS SA.

Presupuesto Extraordinario #1-2020

(Miles de colones)

DISMINUCIÓN		
Código	Nombre de Subpartida	Monto
0.01.01	Sueldos Fijos	49,032.00
0.01.05	Suplencias	6,081.00
0.02.02	Recargo Funciones	490.00
0.03.03	Aguinaldo	5,020.00
0.03.04	Salario Escolar	4,634.00
0.04.01	Caja Costarricense de Seguro Social 9,25%	5,572.00
0.04.02	I.M.A.S. 0.5%	301.00
0.04.03	I.N.A. 1.50%	903.00
0.04.04	Asignaciones Familiares 5%	3,011.00
0.04.05	Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	301.00
0.05.01	CUOTA CCSS 5,25%	3,162.00
0.05.03	Fondo de Capitalización Laboral 3%	1,807.00
0.05.05	Asociación Solidarista 5.333%	3,212.00
1.03.02	Publicidad	35,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	10,000.00
1.04.99	Factura BCR-Gastos Generales	23,031.36
1.05.02	Viaticos al interior	8,156.33
1.05.03	Transporte en el exterior	2,060.00
1.05.04	Viaticos al exterior	13,791.70
1.06.01	Seguros	2,589.00
1.07.01	Capacitacion	30,000.00
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	158,440.40
1.99.02	Intereses moratorios y multas	25,750.00
2.02.03	Alimentos	4,332.70
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	6,080.89
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	16,975.76
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	390,442.41
TOTAL DISMINUCIONES		811,079.55

Disminuciones:

Sueldos Fijos Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Suplencias Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Recargo Funciones Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19

Aguinaldo Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19

Salario Escolar Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Caja Costarricense de Seguro Social 9,25% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19

I.M.A.S. 0.5% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

I.N.A. 1.50% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Asignaciones Familiares 5% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

CUOTA CCSS 5,25% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Fondo de Capitalización Laboral 3% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Asociación Solidarista 5.333% Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Publicidad Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19

Servicios Jurídicos Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Factura BCR-Gastos Generales Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Viáticos al interior Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Transporte en el exterior Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Viáticos al exterior Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Seguros Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Capacitación Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19

Impuestos sobre ingresos y utilidades Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Intereses moratorios y multas Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Alimentos Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Útiles y materiales de oficina y cómputo Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19.

Sumas libres sin asignación presupuestaria Se presenta una disminución en la sub partida debido a que se realizó una revisión y una restructuración debido a los efectos esperados por la emergencia sanitaria del COVID19

Resumen de Origen y Aplicación de los Recursos

Cuenta	Aumento/Disminución	Origen	Aplicación
Remuneraciones	(-)		84,429.00
Servicios	(-)		308,818.79
Materiales y suministros	(-)		10,413.59
Transferencias Corrientes	(-)		16,975.76
Sumas sin asignación presupuestario	(-)		390,442.41
Venta de bienes y servicios	(-)	747,646.42	
Ingresos de la propiedad	(-)	63,433.13	
		811,079.55	811,079.55

Efecto de los ajustes en las sub partidas de ingresos y egresos

Ingresos

Partida presupuestaria	Presupuesto Ordinario 2020	Presupuesto Modificado 2020	Variaciones	
			Absoluta	Porcentual
Venta de bienes y servicios	6,934,645	6,186,999	747,646.42	11%
Ingresos de la propiedad	600,743	537,309	63,433.13	11%
Total ingresos presupuestados	7,535,388	6,724,308	811,079.55	11%

Egresos

Partida presupuestaria	Presupuesto Ordinario 2020	Presupuesto Modificado 2020	Variaciones	
			Absoluta	Porcentual
Remuneraciones	2,040,770	1,956,341	84,429.00	4%
Servicios	2,211,107	1,902,288	308,818.79	14%
Materiales y suministros	35,779	25,365	10,413.59	29%
Transferencias Corrientes	204,630	187,654	16,975.76	8%
Sumas sin asignación presupuestario	528,576	138,133	390,442.41	74%
Total ingresos presupuestados	5,020,862	4,209,782	811,079.55	16%

Modificaciones al Plan Operativo Institucional 2020

Luego de la revisión del presupuesto ordinario 2020, el cual da como resultado la formulación del presupuesto extraordinario #1-2020, se deben de realizar los siguientes cambios al Plan Operativo Institucional 2020:

- a) Dada la metodología utilizada para la distribución del presupuesto asignado para cada plan de acción, este se modifica para todos, ya que con las variaciones presentadas en cada uno de los productos presupuestarios, se disminuye el monto total del presupuesto ajustado 2020.

A continuación se detalla la planificación estratégica del 2020:



PLAN OPERATIVO 2020
BCR Sociedad Corredora de Seguros S.A.

Institución: BCR Corredora de Seguros S.A.

Programa: Único

Misión: Contribuir con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica, mediante una asesoría integral, soluciones innovadoras y promoción de la cultura de seguros, con el propósito de proteger los activos de las empresas y el patrimonio familiar.

Producto Final o Relevante del Programa		Objetivo de Mejora	Meta de Gestión			
Descripción	Unidad de Medida	Descripción	Descripción	Ejecución	Relevancia	Dimensión
Crecer en Comisiones por venta de Seguros	Comisiones recibidas año actual/Comisiones recibidas año anterior -1	Aumento en ingresos por servicios, por comisiones en venta de seguros	Obtener €5.695 millones por concepto de comisiones por venta de seguros		A	Eficacia
		Incrementar las utilidades	Obtener una utilidad igual o mayor a €2.559 millones		A	Eficacia
		Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio	Obtener una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a 31.39%		A	Eficacia
		Optimización de procesos de BCR Corredora de Seguros	Obtener un índice de eficiencia operativa menor o igual a 38.82%		A	Eficiencia

Estados e Indicadores Financieros

Estado de Resultados Comparativo

Al: 31 de diciembre del 2020

(Millones de Colones)

	Real Dic 2019	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2020	VAR % Real Diciembre-19	VAR % Presupuesto Extraordinario 2020 vrs Presupuesto 2020
Ingresos					
Ingresos por comisiones	5,914	6,443	5,695	-4%	-12%
Ingresos Financieros por Inversiones	633	601	537	-15%	-11%
Otros Ingresos de operación	589	492	492	-16%	0%
Ganancia por diferencial cambiario	672	50	50	-93%	0%
Ganancia por estimaciones	0	0	0	N/A	N/A
Total Ingresos	€7,807	€7,585	€6,774	-13%	-11%
GASTOS					
Gastos de personal	1,979	2,041	1,956	-1%	-4%
Gastos Generales	525	542	519	-1%	-4%
Otros Gastos de operación	470	679	541	15%	-20%
Pérdida por diferencial cambiario	909	49	49	-95%	0%
Pérdidas estimaciones	0	0	0	N/A	N/A
Total Gastos	€3,882	€3,310	€3,065	-21%	-7%
Utilidad antes de impuesto	3,925	4,275	3,709	-5%	-13%
Impuesto sobre la renta	1,072	1,197	1,039	-3%	-13%
Participaciones sobre la Utilidad	117	128	111	-5%	-13%
Utilidad Neta del Periodo	€2,735	€2,950	€2,559	-6%	-13%

PRINCIPALES INDICADORES	Real	Presupuesto	Presupuesto Extraordinario
BCR CORREDORA DE SEGUROS	Año 2019	Año 2020	Año 2020
Rentabilidad sobre el Patrimonio ROE 1/	28.42%	27.04%	31.39%
Índice de Eficiencia Operativa 2/	36.49%	36.99%	38.82%
Utilidad Neta (millones €)	2,735	2,950	2,559
Número de empleados	83	89	89

2/ El resultado del indicador incluye el ingreso referente al contratopor servicios cobrados al Banco

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo del Banco de Costa Rica que dice:

Artículo 11. Funciones de las juntas directivas

Sin perjuicio de las funciones y responsabilidades que asignan las leyes, reglamentos, este Código y otros órganos a las juntas directivas, les corresponde cumplir de manera colegiada al menos las siguientes funciones:

(...)

Supervisar a la gerencia superior y exigir explicaciones claras e información suficiente y oportuna, a efecto de formarse un juicio crítico de su actuación.

Segundo. Lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, norma 2.1.2 Objetivos del Subsistema de Presupuesto, inciso d).

Tercero. Lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en las normas 4.2.3, 4.2.6 y 4.3.6

Cuarto. Las afectaciones derivas de la crisis existente por la emergencia sanitaria provocada por el COVID19.

Se dispone:

Aprobar el Presupuesto extraordinario n.º1-2020, de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte al primer semestre 2020, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IX

El señor **David Brenes Ramírez**, por lo avanzado del tiempo, solicita a esta Junta Directiva trasladar, para una próxima sesión, el conocimiento de los siguientes puntos de agenda:

E.3 Ratificación de las Metodologías de Calificación de Riesgo Institucional de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Conglomerado Financiero BCR. Aprobadas por la Junta Directiva General sesión n.º13-2020, artículo XI, del 31 de marzo del 2020.

G.1 Informe de la Gestión de la Oficialía de Cumplimiento, con corte al primer semestre 2020.

G.2 Informe del estado de atención por la crisis del COVID-19.

Los miembros de este órgano Colegiado se muestran de acuerdo con la solicitud del señor Brenes Ramírez.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que los puntos de agenda E.3, G.1 y G.2, consignados en la expositiva de este acuerdo, sean analizados y discutidos, en una próxima sesión de Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, el señor **David Brenes Ramírez** presenta oficio SCG-UA-088-2020, fechado de setiembre de 2020 y su respectivo anexo, remitido por el señor Carlos Elizondo Vargas, en calidad de Secretario del Consejo de Gobierno, dirigido al señor Néstor Solís Bonilla en calidad de Presidente de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, mediante el cual solicita información de las Juntas Directivas pertenecientes al Conglomerado Financiero BCR, con el propósito de apoyar a equipos técnicos en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A continuación, se transcribe el oficio recibido por la Presidencia del Banco de Costa Rica:

Reciba un cordial saludo. Como parte de los esfuerzos emprendidos a nivel interinstitucional, liderados por la Presidencia de la República en conjunto con el Ministerio de Planificación y Política Económica, para apoyar a equipos técnicos en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE; nos complace informarle del inicio de un estudio que tiene como finalidad alcanzar un entendimiento integral del funcionamiento de las juntas directivas u órganos de dirección de las empresas propiedad del Estado costarricense (EPEs).

Dicho estudio posibilitaría posteriormente, y en el marco de buenas prácticas en la materia, identificar, evaluar y validar opciones para homologar y estandarizar los criterios que rigen la forma en que se establece la remuneración de dichos órganos colegiados.

Considerando lo anterior, solicitamos respetuosamente su valiosa colaboración para completar el formulario adjunto de recopilación de datos e información, el cual está conformado por una serie de variables de diversa naturaleza, cuyo objetivo es caracterizar las juntas directivas u órganos de dirección de las EPEs desde diferentes puntos de vista (ej. según su conformación, operación, funciones, esquema de remuneración, entre otros aspectos clave).

Por favor completar solamente un formulario por junta directiva u órgano de dirección. Asimismo, en caso de que su representada cuente con empresas subsidiarias, solicitamos sus buenos oficios para hacer llegar el formulario a las respectivas juntas directivas u órganos de dirección y enviarnos dichos formularios junto con el de la junta directiva u órgano de dirección corporativo.

*A efectos de cumplir con el cronograma definido para la investigación, que prevé la próxima actualización que debe presentar el país a la OCDE sobre sus avances en esta materia, requerimos la devolución del formulario, con los datos e información solicitada, a más tardar el día **viernes 11 de setiembre a las 4:00 pm.***

En caso de requerir atención de consultas sobre el documento y su contenido, puede llamar a los teléfonos 2207-0249 / 2207-9260, o remitirlas a los siguientes contactos:

- Hilary Jiménez. hilary.jimenez@presidencia.go.cr
- Melisa Carvajal. melisa.carvajal@presidencia.go.cr

Agradecemos de antemano todo el apoyo, esfuerzo y colaboración brindada en función del cumplimiento de los objetivos y metas de esta importante iniciativa.

De seguido, comenta el señor **Brenes Ramírez** que BCR Corredora de Seguros, ya se encuentra recopilando la información requerida por el Secretario del Consejo de Gobierno y que será remitida el próximo viernes de 11 de setiembre del 2020, fecha límite para su entrega. Lo anterior, por medio de la Secretaría de la Junta Directiva.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el oficio SCG-UA-088-2020, remitido por el Secretario del Consejo de Gobierno, mediante el cual solicita información de las Juntas Directivas pertenecientes al Conglomerado Financiero BCR, con el propósito de apoyar a equipos técnicos en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, encargar a la Administración de la Sociedad, para que dicha información sea remitida en el plazo establecido, por medio de la Secretaría de la Junta Directiva

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles 23 de setiembre del dos mil veinte, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria n.º 18-2020, a las doce horas.